

DOCUMENTO

UNIVERSIDAD

AUTONOMA DEL CARIBE

No 5



"Primitivo origen de Barranquilla"



La Universidad Autónoma del Caribe, bajo la Rectoría del doctor *Mario Ceballos Araújo*, presenta el quinto número de su serie **DOCUMENTO**, esta vez dedicado al «*Primitivo origen de Barranquilla*», como homenaje a la fundación de la misma. Los textos son del escritor e historiador Alfredo de la Espriella y el diseño, edición e impresión del Documento, fueron elaborados en nuestro Centro de Publicaciones y Litografía.

SERIE
DOCUMENTO
5

Universidad Autónoma
del Caribe

«Primitivo origen de
Barranquilla»

Consejo Editorial

Presidente

Dr. Mario Ceballos Araújo

Dirección Ejecutiva

Silvia Gette de Ceballos

Texto y fotos históricas

Dr. Alfredo de la Espriella

Dirección General y Diseño

Anuar Saad Saad

Armada

Carlos Ruíz Barraza

Montaje

Efraín Reyes

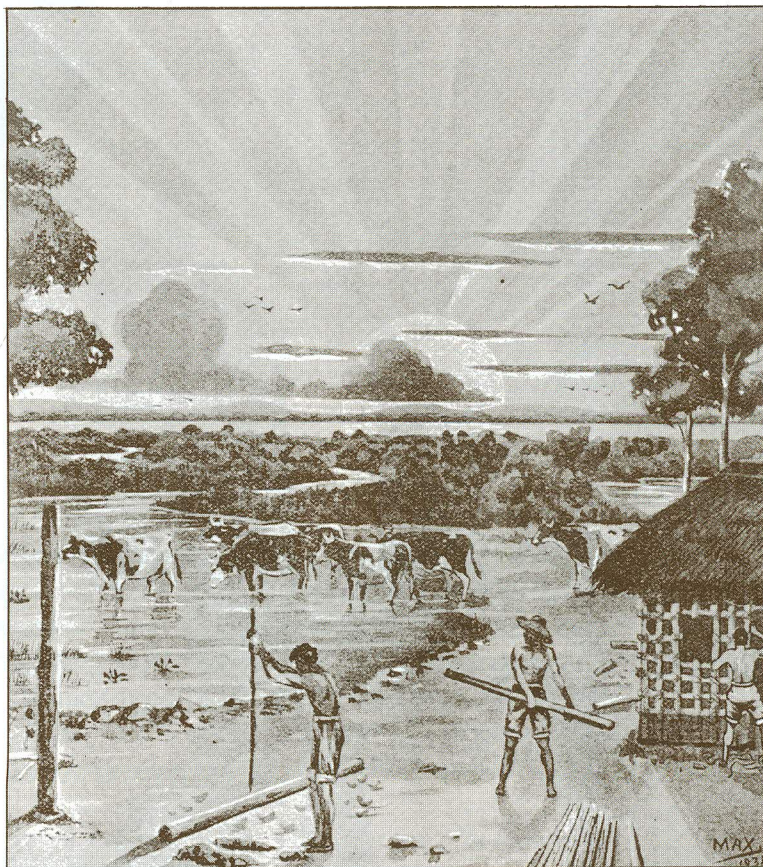
Prensa

Gilberto Novoa

Otra publicación de
Ediciones Uniautónoma

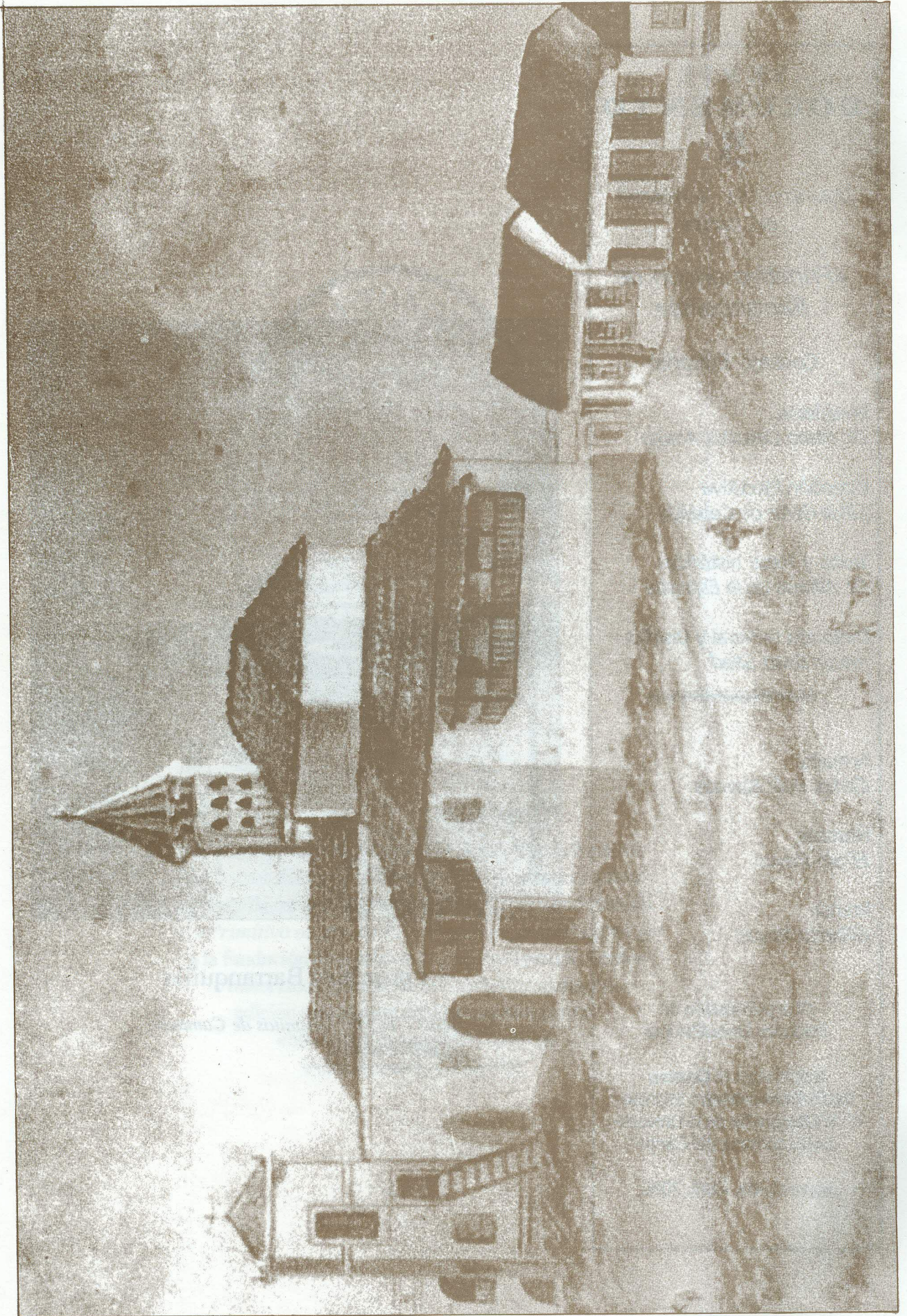
Editado por el **Centro
de Publicaciones** e impreso
en la **Litografía** de la Universi-
dad Autónoma del Caribe

Barranquilla, Abril. 2000



La primitiva Barranquilla

*¿1620 – 1629?. Sabanitas de Camacho,
primitivo hábitat.*



Primitivo origen de **BARRANQUILLA**

En dos palabras ...

Barranquilla es así. Temperamentalmente eufórica, sugestivamente cordial. Y no se puede concebir de otra manera que afecte la extroversión de su propia sencillez carismática ni la dimensión de su agradable discutir.

Hija predilecta del río Grande de la Magdalena, el caribe recibe el tributo caudaloso de sus aguas y el testimonio heroico de su epopeya. Sin heráldica alguna que acredite pomposos abolengos, el hombre campesino o el pescador fueron identificando su patrimonio gracias al albedrío de su trabajo honesto ceñido a la fortaleza de ese espíritu constructivo que hizo posible, en el transcurso de soberbias gestas democráticas, sus ventajas y privilegios.

Fecunda y feraz, la comarca fue así mismo grávida para la convivencia; cuanto se ha dicho de sus puertas abiertas y francas no es mero reconocimiento literal a una frase de cajón sino testimonio concreto de un legado que rinde homenaje a su ancestro, a su culta tradición cosmopolita respaldada por la fuerza vital y la energía compartida al calor de una sociedad generosa y altruista.

En la letra de su himno un párrafo poético alaba el señorío de su estirpe núbil ... "Ceñida de agua y madurada al sol..." Sus gentes la gozan en la plenitud de cálidas vivencias contagiosas. Tropicalísima y bullanguera, el carnaval es síntesis de esa idiosincracia que no por muy alegre, desafiante y frívola como los alisios, deja de ser al mismo tiempo trabajadora, eficaz, y consecuente con sus obligaciones habituales... "Barranquilla -alaba su epinicio- Sabe cantar y sobre el yunque martillar"...

Ningún otro burgo de Colombia justifica de modo continuo, ni en forma tan piramidal desafíos colosales a un ritmo febril y subyugante. Barranquilla parece predestinada para iluminar la patria de profecías.

Todo se concibe y realiza aquí en ambiente de solidaridad, reflejo de esa maravillosa hermandad de grupos que piensan en grande, sugestionados por el delirio de progreso y de conquistas afectuosas y formales: Bocas de ceniza, Zona Franca, Aeropuerto Internacional, Catedral Metropolitana, Teatro Municipal, Metrofútbol, Jardín Zoológico, Propiedad Horizontal, Museo Romántico, Universidades....

Casta épica de ciudadanos alemanes, hebreos, españoles, y norteamericanos, ingleses, italianos y franceses; sirio-libaneses-palestinos, gentes de ultramar y de regiones fascinantes de la patria que se identifican con nuestras costumbres, con la filosofía de este vecindario del litoral, meca, por qué no decirlo, de la amistad y la gallardía, diámetro de cultura, meridiano hospitalario y familiar, digno de aglutinantes objetivos.

Alfredo De la Espriella



Una calle de la vieja Arenosa a mediados del siglo XIX, cuando apenas la Villa de Barlovento, en 1857 acababa de ser relevada al rango de ciudad capital de Provincia

Versiones sobre el origen de Barranquilla Siglo XVII

VERSION DE DON JUAN JOSE NIETO

"Barranquilla al N.E. de Cartagena, con 5.339 habitantes, Villa Cabecera, Jefe Político, Consejo Municipal y Jueces de Primera instancia, fundada en 1.629 erigida Villa y Corregimiento en 1.775, y situada en la margen occidental del Magdalena, sobre una espaciosa ciénaga que comunica al Río. Barranquilla es el lugar más importante, después de Cartagena, pues es donde se da dirección a los cargamentos de exportación y las mercancías que llegan para el consumo. Siendo puramente comercial, ella es donde se establecen todos los grandes negociantes que se dedican al tráfico de aquellos pueblos, como que es el punto en donde se compra y se da salida a todos los frutos de los tres Cantones. Hoy está muy adelantada en edificios tiene muchos de material y las casas de paja son hermosas y cómodas. Su puerto es un astillero perpetuo para la construcción de buques para la navegación del Río Magdalena. Actualmente hay una máquina para aserrar madera y otra de limpiar algodón".

"Muchos se dedican a la pesca que es abundante en el río, participando también en la de mar, que está a una distancia proporcionada. Se hace cal, teja y ladrillos. - en fin - el comercio de Barranquilla por su actividad está casi rivalizando al de la Capital".

"El año 1815 fue tomada y saqueada por los realistas, quienes la abandonaron a la aproximación de las tropas republicanas. En sus habitantes se encuentra alguna cultura y el despejo que se adquiere en los puertos con el frecuente contacto con los extranjeros y el ejercicio del comercio. Barranquilla es notable



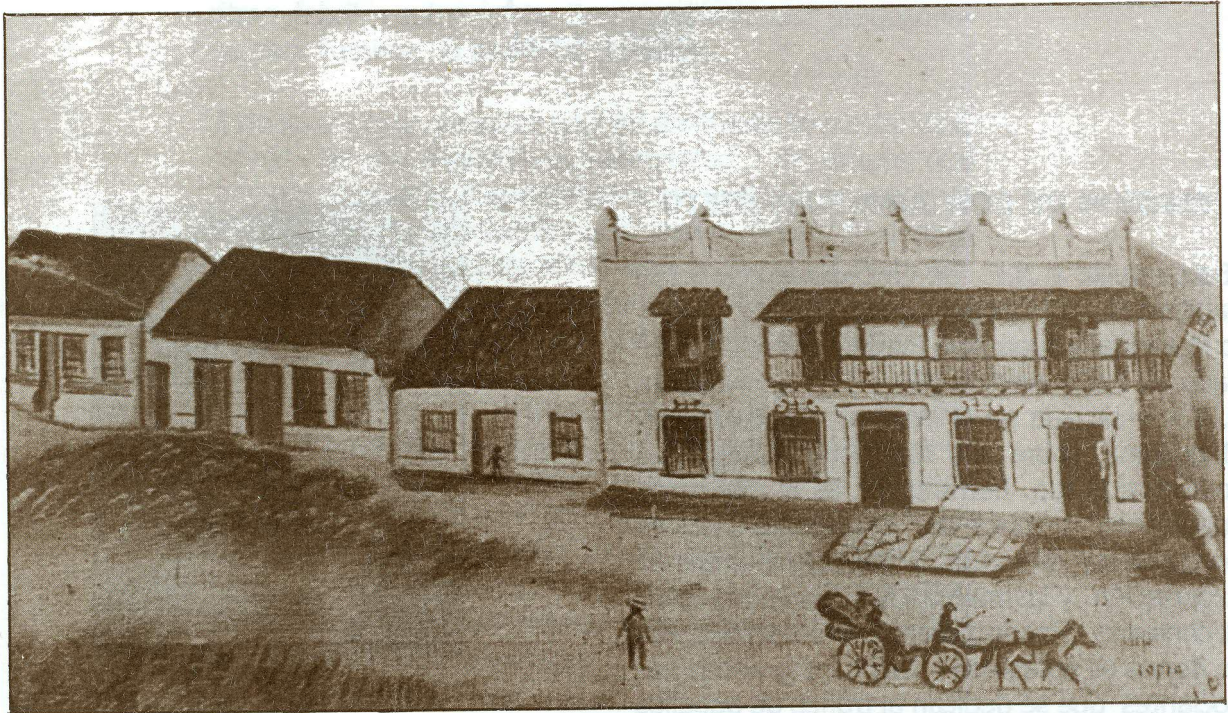
Domingo Malabet

por su antiguo patriotismo y es uno de los lugares más distinguidos de la historia de la independencia desde el principio de la revolución".

"Las playas con 81 habitantes, Mequejo y Camacho, con 60, son agregaciones de Barranquilla."

VERSION DE DON DOMINGO MALABET

"Allá por los años de 1.620, los pobladores del vecino pueblo de Galapa, que se ocupaban con buen éxito en la agricultura y en la cría de toda clase de ganados, - porque aquellos terrenos estaban cubiertos de pastos naturales y tenían abundancia de aguas, - comenzaron a notar que estas disminuían gradualmente, año tras año, hasta que los vecinos tuvieron que adoptar el único recurso que les quedaba para conservar sus ganados, que era pasarlos a la ribera del Magdalena en la estación veraniega. Así lo hicieron durante algunos años; pero



Antigua residencia en la esquina del Cañón Verde --Calle España-- donde se hospedara El Libertador en 1819

llegó una época en la que la falta de lluvia fue tal en esta estación, que puede afirmarse que la escasez de aguas en la época respectiva fue absoluta y todas las aguas conocidas, las charcas que retenían agua durante el invierno y gran parte del verano, se secaron casi súbitamente. Y cuando menos lo temían, los ganados después de haber consumido la última gota de agua existente, se salieron de los montes y entraron en el sitio sedientos, agotaron el resto del agua que encontraron en las antiguas charcas, entraron en los patios y agotaron las que encontraron en las casas, recorrieron el pueblo de un extremo a otro y bramando se volvieron hacia los montes.

Al día siguiente todo el ganado escotero que pastaba en aquellos terrenos en completa soltura, había desaparecido – se había desbandado- tomado diferentes rumbos en vía hacia la el Magdalena, en cuyas orillas acostumbraba pasar el verano. Todavía no había

caminos, había solo trochas tortuosas amontonadas por el desuso, y por el abandono; pero el ganado, apurado por la sed, guiado por su propio instinto, trazó líneas rectas que acortaron las distancias, atravesó los montes y llegó al Magdalena en pocas horas, anticipándose a la época respectiva. Cada grupo ocupó la parte que le plugo, y allí permaneció hasta que los dueños o los pastores, siguiendo sus pasos fueron llegando tras ellos. La mayor parte del ganado que salió de los montes de Galapa tomo rumbo hacia el norte, transmontó la sierra y descendió hasta un lugar llamado las "Sabanitas de Camacho".

Aquel fue el lugar escogido instintivamente por el ganado, y llegó a ser el punto común de estancia de todos los ganaderos los que obligados a pasar allí aquel prolongado verano, tuvieron que construir algunas habitaciones. Así comenzó la existencia del lugar llamado "Camacho".

¿De dónde se deriva el nombre de Barranquilla?

Motivo de controversia saludable ha sido este otro punto en la historia vernácula de nuestra ciudad.

El Padre Salvador Gilij quién pasó por este poblado en 1.743 comenta en sus cartas. "La Barranquilla, que creo que la llaman así para distinguirla de Barranca, se encuentra a cuatro leguas del mar y dicen que tiene más de mil almas."

Monseñor Revollo sostiene que el nombre de Barranquilla deriva de barranca, accidente geológico.

González Rubio por su parte sostiene que deriva de Barranca o Aduana, acepción castiza que justifica la razón de ser del pequeño lugar – especie de lonja- donde se vendían y compraban los productos de la Comarca. El diminutivo corresponde al tamaño o importancia en relación con las otras Barrancas establecidas a todo lo largo del río.

Se apoya esta última tesis en la referencia que hace en "El Antijovio" el adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, cuando al hablar de esta parte de la desembocadura del río relata que halló unas barrancas o aduanas pequeñas donde indígenas de la región comerciaban sus productos.



Primitiva iglesia parroquial del poblado conocida como La Cruz Vieja.

Barranquilla y sus orígenes

Por el Dr. José Agustín Blanco

De esta preclara ciudad se ha dicho repetidas veces que carece de partida de bautismo porque su nacimiento se debió a la indirecta acción de la naturaleza, la cual con los rigores de una sequía obligó a la gente de Galapa a seguir a sus animales en busca de abrevaderos en la orilla del río Magdalena. Allí habría surgido un incipiente caserío, más tarde convertido en el sitio de las Barrancas de San Nicolás.

No obstante lo anterior hoy es posible presentar al público otra explicación de los orígenes de Barranquilla, basada no en la tradición oral sino en la fehaciente documentación escrita, yacente en el Archivo Histórico Nacional en Bogotá. Esta explicación documentada sin duda enriquece la historia inicial de Barranquilla, y la hace más aleccionadora y apasionante. Más humana y hermosa.

El Adelantado don Pedro de Heredia, dice el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, salió de Galapa (probablemente el 22 de Marzo de 1,533) y con su gente fue a dormir a la orilla del "río grande de la Magdalena", lugar donde halló un "varadero de canoas" en el que se encontraban sus aborígenes procedentes de la provincia de Santa Marta que habían arribado a comerciar con camarón seco y otros productos.

De los hallazgos arqueológicos efectuados en el lugar de el año pasado y en el presente siglo, se deduce que esa era un área de cita y reunión de los indios de ambas riberas del Magdalena. A esa parte de la orilla fluvial los españoles y sus compañeros lusitanos la llamaron "Camacho", de seguro castellanizando la original expresión india "Camach". No es admisible que un grupo o pueblo de naturales tuviera su nombre en una lengua europea.

"Camacho" junto con otros tres, es el pueblo de indios que Miguel Díaz de Armendariz, entonces gobernador de Santa Marta y del Nuevo Reino de Granada, dio en encomienda (3 de Marzo de 1.549) al capitán de caballería Domingo de Santa Cruz, pagándole así sus servicios a la corona. Muerto Santa Cruz (1.559) luchando en las calles de Cartagena contra corsarios franceses, el gobernador de esta ciudad Juan de Bustos concedió la encomienda de Camacho a doña Ana Ximenez, viuda del primer encomendero. Por escrito manifestó ella al visitador Melchor Pérez de Arteaga (1.561) que no alcanza a disfrutar del tributo de sus indios "camachos", porque Pero de Barros, segundo encomendero de Galapa, se los arrebató y los puso bajo su propio servicio.

Según la encomendera Ximenez "El pueblo (la gente) de Camacho serán quince indios con su cacique, que tenían su pueblo (caserío) junto a la mar y a las bocas del río grande... Por la arbitrariedad de Pedro de Barros la encomienda de Camacho se extinguió y como consecuencia su área territorial (un círculo de algo más de cuatro kilómetros de radio) revertió al "dominio eminente" de la Corona. Esta mediante el Cabildo de Cartagena en diferentes fechas la fue concediendo como mercedes graciosas a diferentes vecinos libres: Juan Caseras de Bayarte (escribano y justicia en el Partido de Tierradentro); Pedro Gómez Herrera (capitán de infantería); Manuel de Sanabria (capitán). Nicolás de Barrios y de la Guerra (cuarto encomendero de Galapa y Alcaldede ordinario de Cartagena) y otros.

"Barranquilla, -manifestó - fue poblada por mujeres y hombres que procedían de haciendas menores del área de Sabanitas de Camacho, al norte del actual Barrio Abajo; de habitantes de la hacienda San Nicolás, que Nicolás de Barros de la Guerra fundo en 1.627 y 1.637; y gentes variadas que procedían de distintas partes de la provincia, atraídos por unas circunstancias de orden físico - geográfico y necesidades históricas, económicas y sociológicas".



Un aguador en Barranquilla

Esta tesis científica desmitifica la versión tradicional de los pastores e indígenas de Galapa, según el destacado profesor universitario que acaba de publicar el libro "El Norte de la Tierra Adentro y los Orígenes de Barranquilla", que actualmente se encuentra agotado y cuyo contenido ha provocado polémicas y comentarios, sobretodo de los historiadores tradicionalistas.

QUIENES FUERON LOS VERDADEROS POBLADORES

El profesor Blanco sostiene la siguiente tesis sobre los primitivos pobladores de Barranquilla: "Yo sostengo que los habitantes de lo que después fue Barranquilla proceden de los adjudicatarios o no de tierras de extensión menor en el área de Sabanitas de Camacho, al norte del actual Barrio Abajo. Luego en segundo lugar, del hecho de la existencia de la hacienda San Nicolás, que Nicolás de Barros de la Guerra fundó entre 1.627 y 1.637. En tercer lugar se forma de gentes variadas que provienen de distintas partes atraídos por unas circunstancias de orden físico - geográfico, históricos, económico y sociológico.. En mi libro he publicado más de cuarenta documentos sobre los orígenes de la ciudad y sobre la encomienda de Galapa. Tengo una conclusión y es la de que por lo menos tenemos que revisar todas nuestras antiguas convicciones Referente a los orígenes de Barranquilla. Ella no puede proceder de una "fundación" hecha por unos indios que no eran libres constituyendo un sitio de libres. Es totalmente una contradicción".

BARRANQUILLA NO FUE FUNDADA

Blanco admite que Barranquilla fue poblada pero no fundada. Señala que los encomenderos de Galapa tuvieron intereses agropecuarios en el área de Barranquilla y que Nicolás de Barros no fue el primero en tener propiedades por estas tierras.

Dijo que entre 1.560 y 1.561 don Pedro de Barros, antepasado de Nicolás, tuvo hatos de animales a 3 leguas del pueblo de Galapa "so-

bre el espacio ribereño de la desembocadura del río Magdalena, quién se apoderó de los indios de Camacho, que no eran de él sino de la encomienda de Domingo Santa Cruz. La heredó su viuda Ana Ximenez en 1.569. El hijo de Pedro, José de Barros, quien llegó a ser Dean de la catedral, tuvo los mismos intereses en el área barranquillera. Más tarde Pedro Barros II, el padre de Nicolás, llegó a ser encomendero de Galapa. De tal forma que Nicolás de Barros, encomendero de ese pueblo de indios fundó la hacienda San Nicolás".

También dijo que el afincamiento de los primeros pobladores, en forma masiva o numerosa, pudo ocurrir entre 1.627 y 1.635.

Señala que la primera iglesia pudo haber sido dedicada a San José y no a San Nicolás y que las primeras casas ubicadas en lo que hoy es la carrera Cuartel con la calle Comercio pudieron haber correspondido a la plazuela del lugar donde estuvo la casa principal de la hacienda San Nicolás de Tolentino, que propiedad de don Nicolás de Barros de la Guerra.

También expresó: "Sobre Barranquilla no hay fundación formal. Me he hecho la pregunta en mi obra ¿No sería que cuando el General Juan José Nieto en su Geografía Histórica de la Provincia de Cartagena hecha por cantones, escrita en 1.839, dice que Barranquilla fue fundada en 1.629. No querría decir acaso que la hacienda de San Nicolás fue fundada en esa fecha?. Porque si esto se llega a demostrar documentalmente, entonces lo que se celebró con tanta alegría en 1.979 como los 350 años de la fundación de Barranquilla, no fue sino 350 años después del establecimiento de la hacienda San Nicolás.

San Luis Beltrán: Vivió entre los años 1.526y 1.580. Era natural de Valencia España. Fue fraile dominico. Asistió a los indios de Tubará y se hacia entender de ellos sin necesidad de interpretes. Arrodillado sobre piedras y desnudo de la cintura hacia arriba, con los brazos en cruz y

la cabeza inclinada, pasaba noches enteras meditando y orando por el bienestar de los indios. Bautizó alrededor de 1.500 indios en unos 2 años y medio. Después de muchas penalidades sufridas por los naturales regresó por orden de su superior a España en donde murió en 1.580. Algún tiempo después fue canonizado.

1.821- 12 - 14 de Octubre. Triunfo de las tropas colombianas sobre el dominio español en Cartagena. Regocijo general que autoriza toda clase de diversiones y bailes públicos en la calles y plazas de Barranquilla. Según las versiones obtenidas fueron varios días de regocijo; lo que parece dar una idea aproximada ya que anualmente se hizo por mucho tiempo tradicional el festejo, de la costumbre de organizar la temporada carnalébrica que más tarde origino la fiesta típica por excelencia de la Costa Atlántica.

1.823. Se establece la navegación por el río Magdalena. Privilegio que otorga el Gobierno al ingeniero alemán Jaun B. Elbers, promotor y visionario de esta empresa que marca el más grande paso del progreso y desarrollo de la urbe. "Fidelidad" fue el nombre del vapor que trabajo para iniciar la empresa.

1.824. 25 de Junio. Ley expedida por el Congreso de la Nueva Granada que señala a Barranquilla como cabecera cantón en la provincia de Barranquilla del departamento del Magdalena.

1.830. Ultima visita del Libertador Simón Bolívar a Barranquilla. De aquí parte para Santa Marta donde muere diez y siete días después.

1.833. El Senado y la Cámara de Representantes del Estado de Nueva Granada decretan que el territorio de Cartagena se divide en nueve cantones, uno de los cuales será Barranquilla como Villa cabecera con sus agregaciones y parroquias : Las Playas, Me Quejo, Camacho, Sabanilla, Juan de Acosta,

Galapa, Tubará y Baranoa, respectivamente.

1.833. "Costa Atlántica". Primer periódico de que se tiene noticia, editado en Barranquilla.

1.849. Terrible epidemia del Cólera que causa estragos en el pequeño pueblo. Fecha infausta que ha recogido la crónica barranquillera entre las más espantosas de sus hitos.

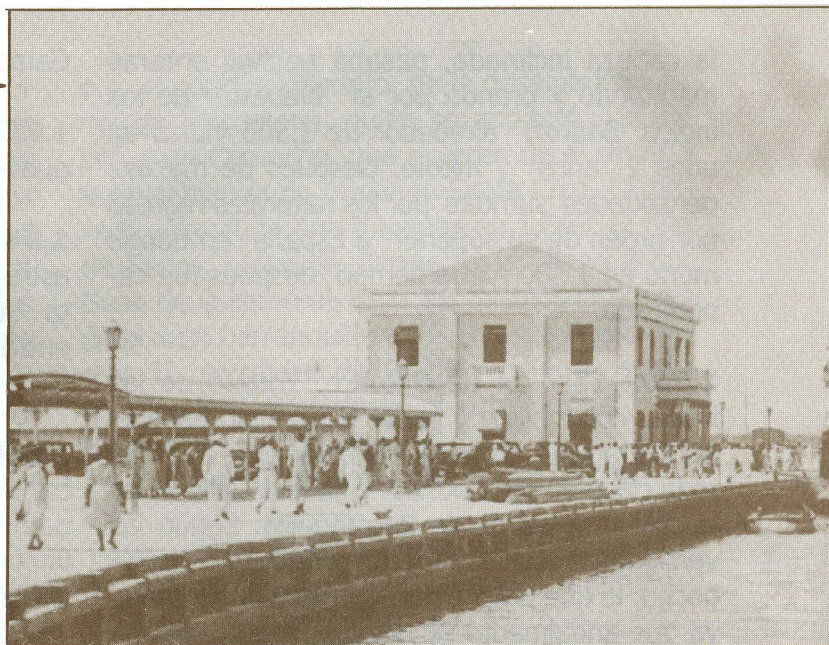
1.849. El gobierno establece la Aduana de Sabanilla. Factor primordial también en la propiedad del pueblo que inicia ya su primera etapa importante dentro de las actividades comerciales del país.

1852. La Ley del 20 de Marzo expedida por el Congreso de la Nueva Granada crea la provincia de Sabanilla con capital Barranquilla.

1.852. 30 de Septiembre. Se autoriza la edición semanal del periódico "La regeneración de sabanilla", cuya impresión se costeaba con los fondos municipales de la Provincia".

1.853. La Cámara de la Provincia de Sabanilla en uso de la atribución del artículo 3º de la Ley de 3 de junio de 1.848, divide a Barranquilla en dos distritos parroquiales: El articulo 30 a la letra dice: " El Distrito que queda de la parte norte se denominará de San Nicolás y el que queda en la parte sur de San Roque.

1.857. Creado por la Ley Nacional de 15 de Junio el Estado de Bolívar compuesto por las provincias de Cartagena Sabanilla y Mompos, la Constitución Política del Estado dividió su territorio para los efectos administrativos en Departamentos y éstos en Distritos. Quedaron constituyendo el Estado cinco departamentos: Cartagena, Corozal, Monpoz, Sabanilla y Sinú. - Barranquilla con las agregaciones de Sabanilla, La Playa y Camacho.



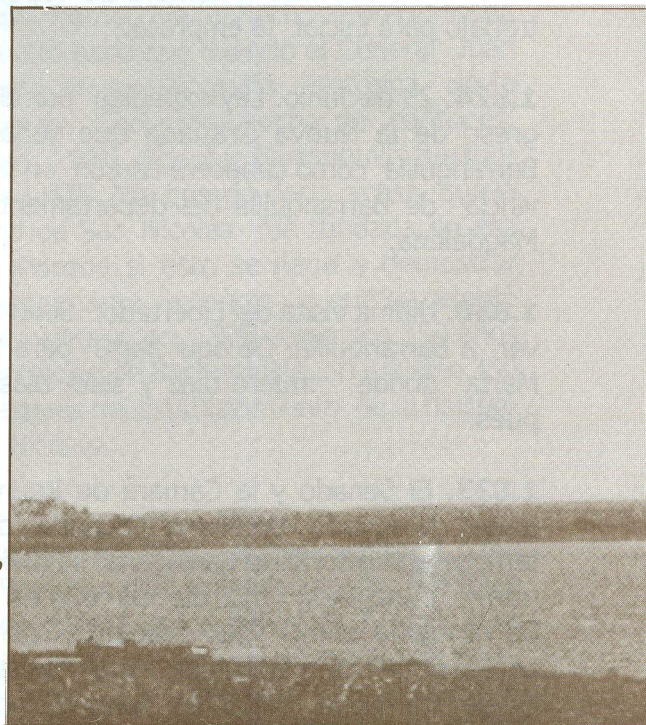
*Parábola vital
de
Barranquilla*

*Diámetro de su
desarrollo y su
progreso*

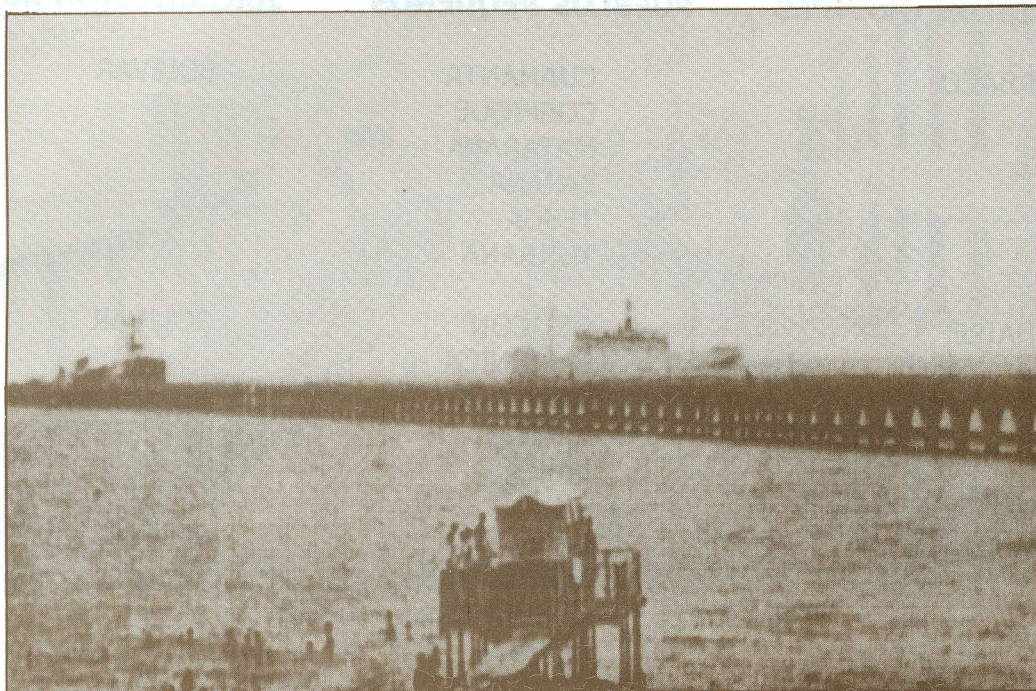
*Primero
fue el Río*

...Después ll

*Hidropuerto de
Veranillo*

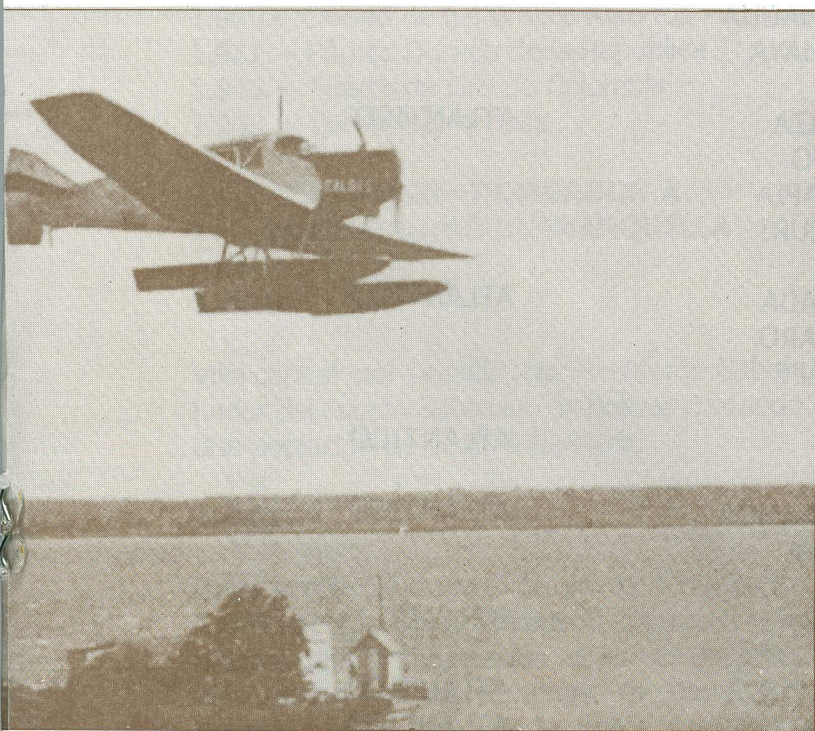


...Luego el Mar



Muelle de Puerto Colombia

aron las alas



Junker de la «SCADTA»

PUEBLOS INDÍGENAS DEL ATLANTICO

| PUEBLOS GRANDES | PUEBLOS PEQUEÑOS | JURISDICCION ACTUAL |
|------------------------|---|-----------------------------------|
| TURBACO | CUANANTA COSPIQUE MATARAPA ZAPANA TESCA TURBANA | BOLIVAR |
| BAHAIRE | OCOCON PARIENICA CARICACOX CAREX BARU | BOLIVAR |
| TIMIRUACO | CAPACOA BARROSA CURUCHA ALIPAYA | BOLIVAR |
| CARNAPACUA | TURIPANA MAZAGUAPO CHOA COZUPANA GUAYEPO TOCAHAGUA DURIMAYA | ATLANTICO BOLIVAR ATLANTICO |
| TAMEME | OZOZIZA PIHOJO URUPAPIA UZIACURI | ATLANTICO |
| TUBARA | GRANADA YAGUARO PALUAPE | ATLANTICO |
| CIPACUA LA GRANDE | | ATLANTICO |
| PALUATO | CACARAMOA GALAPA | ATLANTICO |
| MAHATES | ZAMBA | BOLIVAR |
| MALAMBO | CAMACHO MINSALARES | ATLANTICO ATLANTICO |



El naciente Camellón Abello, hoy Paseo Bolívar.

EPIGRAFES DE BARRANQUILLA

- 1.629. – Sabanitas de Camacho
- 1.813. – Villa de Barlovento
- 1.849. – La Arenosa
- 1.905.- Ciudad de los Brazos Abiertos
- 1.921. – Pórtico Dorado de la República
- 1.946. – Puerta de Oro de Colombia
- 1.950. – Curramba, la bella

TITULOS OTORGADOS A LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

1.813.

Villa capital por Decreto del Presidente Gobernador del Estado Soberano de Bolívar contando una población de 3215 habitantes.

1.849.

Por Decreto ejecutivo de 28 de Febrero de 1.849, dictado por el Presidente Mosquera, se habilita para la importación el Puerto de Sabanilla en los mismos términos de los demás puertos habilitados de la República.

1.857

Ciudad con 5651 habitantes. Elevada a este rango por Decreto del 11 de Noviembre de la Asamblea Constituyente del Estado mencionado.

1.858

Capital del Distrito Municipal con 8911 habitantes.

1.876.

Capital de Provincia con 10682 habitantes.

Fue a orillas del "Caripuaña" o Huaca-Hayo, el río de las tumbas, donde según la versión del General Juan José Nieto, empezó a poblarse en 1.620 o 1.629, el caserío llamado "Sabanitas de Camacho".

En 1.501 un 1º de Abril, el Adelantado español don Rodrigo de Bastidas descubre la desembocadura de dicha corriente y la bautiza con el nombre de Bocas de Ceniza del río Grande de

la Magdalena.

Más tarde dos conquistadores don Pedro de Heredia y Gonzalo Jiménez de Quesada sentarán reales en esta comarca cual se conocerá en las crónicas como Tierradentro.

Bastidas, funda Santa Marta en 1.529. Heredia a Cartagena en 1.533 y Jimenez de Quesada a Santa Fe de Bogotá en 1.536.

Barranquilla, no fue nunca fundada por conquistador alguno. Simplemente habitada por campesinos de Galapa y Tubará otros pueblos del litoral, apareciendo sólo en las crónicas del siglo XVIII como un poblado laborioso y en un lugar que ya los nativos llamaban Barrancas de San Nicolás.

BLAS DE BARROS

Entre los presos republicanos que tomaron en Cartagena las fuerzas españolas el 6 de diciembre de 1.815, se encontraba este patriota barranquillero.

Más tarde, logró escapar y se volvió a incorporar en las fuerzas patriotas que hicieron la famosa campaña del Bajo Magdalena. A las órdenes de Montilla, fue de los oficiales que sitiaron la plaza de Cartagena hasta lograr su recuperación el 10 de Octubre de 1.821.

El 1º de Septiembre de 1.820 sufrió una profunda herida en Turbaco ante un feroz ataque sorpresivo de las tropas españolas. Alcanzó el grado de Teniente Coronel. Y desempeñó más tarde el cargo de Alcalde de Barranquilla.



Iglesia y Parque de San Nicolás

Murió en esta ciudad a una edad bastante avanzada, cargado de merecimientos por sus denodados servicios a la patria.

AGUSTIN DEL VALLE

Agustín del Valle participó en la defensa de Cartagena durante el asedio de 1.815. Fue el primer alcalde de Barranquilla en 1.821. Construyó la primera casa de mapostería convertida años después en Cuartel del ejército.

Según testimonio aparecido en la Gaceta de Cartagena de Indias el 12 de Noviembre de 1.812 en el combate librado en Sitionuevo el 10 de Noviembre de dicho año según aparte detallado había habido entre las tropas de desembarque que eran 200 hombres, 134 barranquilleros. En 1.892 en un relato que sobre las guerras de la Independencia de la Costa hace el historiador Domingo Malabet dice:

"Cuando llegó la hora de los combates Barranquilla presentó lo más gallardo de sus hijos y todos los recursos necesarios: voluntarios marcharon al lado de individuos de los pueblos vecinos a los ejércitos de la tiranía, a conquistar la libertad, a sostener la Independencia. En toda la campaña en el Magdalena Barranquilla estuvo representada por muchos de sus hijos que ya victoriosos ya rechazados anduvieron de Ceca en Meca bajo órdenes del Coronel Pedro Labatut hasta la ocupación de Santa Marta el 16 de enero de 1.813."

TRASCENDENCIA HISTORICA DEL FAMOSO COMBATE DEL 25 DE ABRIL DE 1.815

"Para las Armas realistas y en el desarrollo de su plan de reconquista de la Nueva Granada, plan encomendado al Ejército Expedicionario bajo el mando del Pacificador General Pablo Morillo el combate del 25 de Abril de 1.815, que culminó con la toma y destrucción de Barranquilla, tuvo decisiva trascendencia histórica. La posesión de punto estratégico tan esen-

cial para la campaña en marcha, abría el camino para llegar hasta los muros de la Plaza fuerte de Cartagena, y rendirla por sorpresa o por hambre. Allí estaba la clave de la reconquista.

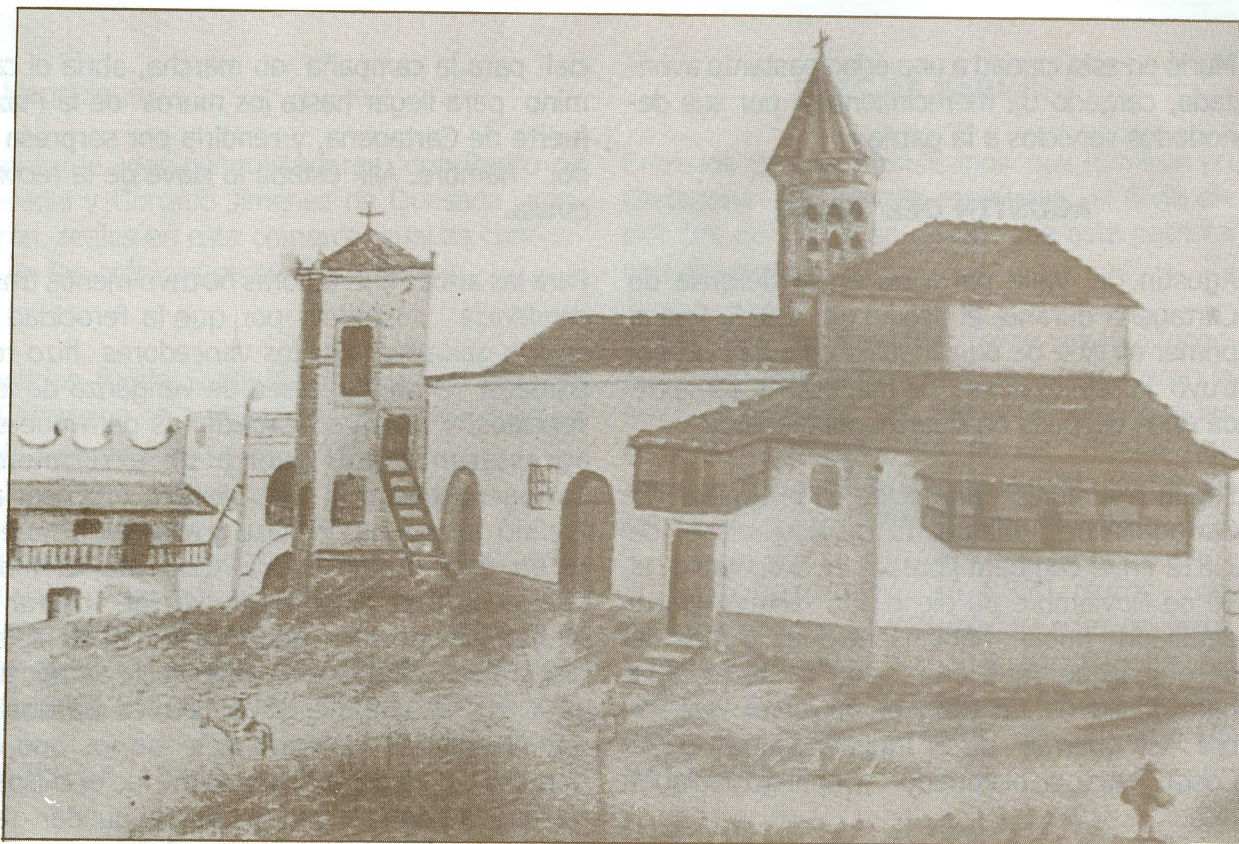
Para las armas libertadoras no tuvo menos trascendencia histórica por que la ferocidad y sevicia gastadas por los vencedores hizo recrudescer el odio y la sed de venganza de los vencidos, y alertó a los patriotas para que se aprestaran a una guerra de exterminio. Cartagena opuso la más heroica resistencia. Prefirió abandonar la Plaza y afrontar la muerte en una huida precipitada por el mar. Cartagena fue presa muy dura de cobrar y pronto flameo en la capital de Virreinato el Pabellón Real, para caer abatido el 7 de agosto de 1.819 al empuje de las armas patriotas reempladas en los combates de los que el "famoso del 25 de Abril de 1.815" fue el chispazo que la hoguera donde debería quedar reducido a cenizas el poder español.

Aunque la población de Barranquilla opuso el mismo ardor bélico desplegado en enero de 1.813 por su contribución a la toma de Santa Marta, confió demasiado en sus sistemas de defensa y ataque.

Se dice que hubo traición y en su sorpresa quedo inerme a merced de su adversario soportando con estoicismo la matanza inmisericorde y por fin el incendio total.

(Carlos González Rubio, del Centro de Historia de barranquilla)

"Entre las innumerables matronas barranquilleras que se distinguieron transportando en sus hombros o en sus regazos cantidades de pertrechos a los puntos convenientes y ayudaron a conducir capitaneadas por varios vecinos de alguna significación hasta el improvisado fortín del Chucal; los cañoneros que se situaron allí y los pertrechos necesarios; algunas de ellas en la hora suprema en lo más crudo del conflicto distribuían agua para apagar la sed de



Estampa de la Barranquilla de 1870

combatientes arrastrando todos los peligros; de esas matronas barranquilleras se mencionan: MARIA JOSEFA CARDENAS, BENEDICTA VARAS, EUGENIA CANTILLO, URSULA PUENTE, JUANA MIRANDA, MARIA JOSEFA GUTIERREZ y MARIA CONCEPCION MARTINEZ, quienes acaudilladas por los patriotas CELEDONIO PEREZ, PEDRO PABLO PAEZ, NICOLAS MAGUER, BLAS CAMARGO, LUIS CANTILLO, NICOLAS CAMACHO Y BLAS CAMACHO, colaboraron en este refuerzo.

MANUEL RODRIGUEZ TORICES

Manuel Rodriguez Torices, ciudadano cartagenero, político de vasta experiencia e influyente personalidad fue elegido Presidente Gobernador del Estado de Cartagena de Indias al proclamarse la Independencia absoluta el 11 de noviembre de 1.811. Víctima del Régimen del Terror junto con otros destacados patriotas colombianos fue fusilado por Morillo en

1.816. A su justo reconocimiento por los sucesos de Abril cuando valerosamente el pueblo de esta pequeña región se opuso patrióticamente a las tropas enemigas que intentaban el ataque a Cartagena, se debe el título de Villa que, en Decreto del 7 de Abril de 1.813 otorgó a esta población; tributo y reconocimiento de lealtad y mérito al patriotismo como reza el lema de su escudo y el contenido de su blasón.

JOSE EUGENIO MACIAS

Al decir de Joaquín Batis, "la familia Macías era oriunda de la ciudad, pues allá por el 80 del siglo pasado, le señala una ascendencia de más de 150 años. Lo cierto es que del 70 al 80 del antepasado o sea del siglo XVIII, integraban la sociedad barranquillera tres salientes caballeros, que se llamaban ORENCIO, JOSE FERNANDO Y JOAQUIN MACIAS, hermanos legítimos y muy unidos".

Macías se batió en Venezuela en 1.813. Participó en la defensa de Cartagena cuando Sitio de Morillo. Fue hecho prisionero pero logró escapar y esconderse en Barranquilla en casa de sus padres.

Viajó tres años después a Jamaica y luego se unió a la expedición de Panamá al mando del Almirante Gregorio MacGregor quién ascendió a Macías a Teniente Coronel.

Participó en la heroica batalla de Portobelo el 10 de Abril de 1.819. Pese al triunfo inicial los españoles retomaron el castillo: Macías al verse perdido, miró la bandera española que ondeaba en el Fuerte y antes que lo tomaran prisionero los españoles se arrojó al mar y pereció en sus aguas. "Antes que presenciar tu horrible triunfo, prefiero la muerte".

Bolívar reconoció siempre el valor y la conducta ejemplar de este joven patriota y exaltó sus virtudes.

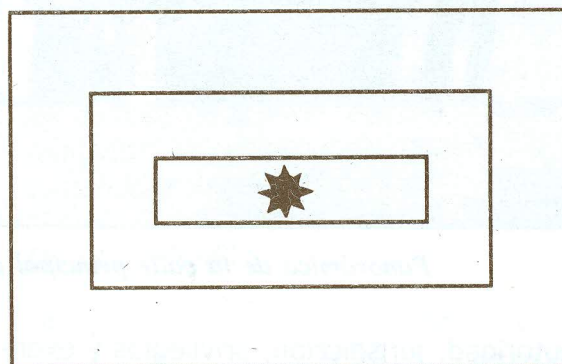
TITULO DE VILLA DE BARRANQUILLA
MANUEL RODRIGUEZ TORICES
PRESIDENTE GOBERNADOR DEL ESTADO
DE CARTAGENA DE INDIAS

A todos los moradores, estantes y habitantes en él hago saber que por la Cámara de Representantes se ha expedido en tres del corriente del Decreto que sigue.

"Deseando la Cámara de Representantes ofrecer a los pueblos un prueba de su atención y cuidado en premiar el mérito de los que en nuestra actual regeneración han dado pruebas más visibles de su patriotismo y amor a la causa de nuestra independenciam de la dominación española y bien certificada de las ventajosas proporciones de los distinguidos servicios del estilo de Barranquilla y su territorio, que tanto en la última guerra con la vecina provincia de santa Marta, como en su actual



Escudo de Barranquilla



La Bandera

turbación concurrido eficazmente a las miras del Gobierno y conforme a lo propuesto por el Presidente Gobernador del Estado, la Cámara desde luego, en uso de sus facultades, erige el sitio de Barranquilla en Villa capital del Departamento de Barlovento ó Tierra Adentro, residencia ordinaria del Corregidor Letrado y de una Municipalidad arreglada a la Constitución, asignándoseles por Distritos los dos Partidos de Barranquilla y Santo Tomás, con los sitios y pueblos de su actual comprensión; sin perjuicio del final arreglo de Departamento en que en la actualidad se ocupa en la Cámara.

En cuya consecuencia podrá usar el mencionado título de Villa en sus actas, despachos y demás documentos que hasta ahora se haya acostumbrado, con expresa declaración de



Panorámica de la calle principal de Barranquilla a comienzos de 1900

la autoridad, jurisdicción, privilegios y exenciones que en las leyes están declaradas a la Villa, Señalándose por armas y emblema de su nueva dignidad, un escudo en que se vea un río corriente donde naveguen buques de tráfico interior bajo la protección de una batería con su asta bandera en la que estará enarbolado el Pabellón Nacional, establecida a sus márgenes y orlada con el mote "Premio del Patriotismo"; el cual pueden poner en sus pendones, estandartes, banderas, escudos, sellos y en las demás partes y lugares que quisieren y a bien tuvieren en la forma y disposición que lo usan y practican las ciudades y Villas del Estado".

"Y para que sirva de perpetuo honor y gloria a la citada Villa de Barranquilla, y de ejemplo y justo estímulo a los demás pueblos del Estado, se publicará en ellos esta gracia y se tomará razón en el libro Padrón de Leyes de la

Cámara y en los Capitulares y demás en que se registra conforme al reglamento de la materia. -Comuníquese al Poder Ejecutivo para que acuerde su cumplimiento y las demás providencias que sean necesarias para llevarse a efecto".

Y para que llegue a noticia de todos y tenga su exacto cumplimiento, se circulará y publicará en todos los pueblos del Estado en la forma acostumbrada.

Dado en el Cuartel General del Ejército de observación en Barranquilla, a los siete días del mes de Abril de mil ocho cientos trece años, tercero de nuestra independencia.

MANUEL RODRIGUEZ TORICES
SIMON BURGOS
 Presidente Gobernador del Estado
 Secretario

HISTORIA DEL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO DE BARRANQUILLA

Constituyen los símbolos patrios, mística subyugante, lenguaje y testimonio de sus más entrañables desafíos republicanos. Ellos, el Escudo, la Bandera y el Himno, expresan en su correspondiente legado el patrimonio de sus tradiciones. Fervor aglutinante de sus más cálidas vivencias.

El 11 de noviembre de 1.811 tuvo lugar la Independencia de Cartagena.

Los patriotas de aquella memorable jornada a la cabeza de cuyo movimiento figuraba el Dr. MANUEL RODRIGUEZ TORICES, crearon una bandera compuesta de tres fajas rectangulares así:

Las dos primeras de iguales dimensiones y la última pequeña colocada en el centro del emblema con los siguientes colores:

Rojo en la primera franja, amarillo en la segunda y verde en la tercera. En el centro de esta última franja una Estrella de plata con ocho puntas para simbolizar las ocho provincias confederadas.

Inspirado en la misma tradición cromática que proyectan los colores épicos, el rojo simboliza la sangre de nuestros patriotas; el amarillo, el sol de la Libertad y el verde la Esperanza en una patria digna, confiada al valor, energía y espíritu democrático de sus hijos.

Esta bandera de la Independencia de Cartagena la llevó orgulloso Simón Bolívar durante toda su campaña triunfal por el bajo Magdalena en 1.812.

En 1.814, el Congreso de Tunja la adoptó como emblema para las Provincias Unidas de la Nueva Granada, convirtiéndose así en el primer símbolo de la Unidad Colombiana que hizo del pabellón nacional en las grandes batallas libradas por los ejércitos emancipadores.

Parábola del Agua

El río Magdalena, el Mar Caribe...

Elemento que nutrió la savia cerulescente de la ciudad de los brazos abiertos, en cuyas riberas y playas fue surgiendo el primitivo caserío de las Barrancas de San Nicolás.

¡Villa de Barlovento! -7 de Abril de 1.813.- Meridiano que trazó la curva ascendente de su progreso y el diámetro vertical de su desarrollo.

Tres siglos perfilan su estructura desde los tiempos de la vieja "Arenosa" hasta capitalizar en propiedad su desafío, consagrando a su gesta laboriosa y tenaz el título gratificante de "PUERTA DE ORO DE COLOMBIA".

¡Barranquilla, sabe cantar y sobre el yunque martillar!

Epinicio galante de su himno cual honra con letra y música, el sortilegio de su epopeya cívica.

¡Barranquilla, proceras e inmortal!

*¡Ceñida de agua y madurada al sol,
Savia joven del árbol nacional,
Del jubiloso porvenir crisol!*

Atanasio Girardot murió con ella en la cumbre del Bárbula.

El Consejo Municipal de Barranquilla de 1.910, por unanimidad, aprobó continuar honrando los símbolos que enaltecieron tanto nuestro "Premio del Patriotismo", como respetando la bandera, que si bien era oriflama cartagenera, no menos patriótico en los destinos de sus blasones pertenecía también al desafío de los

barranquilleros que, por vez primera enarbolaron en sus astas aquella bandera en cuadrilongos, cuyos colores y estrellas de plata identificaban la meritoria gesta de nuestro linaje común.

En 1.928, la Sociedad de Mejoras Públicas por iniciativa de su Presidente y Fundador don Ezequiel A. Rosado, abrió concurso para premiar la música de un himno que exaltara las virtudes de la entidad cuya tarea emprendía en Barranquilla una de las más tenaces campañas a favor del civismo como disciplina de lealtad con la ciudad misma y su cultura en general.

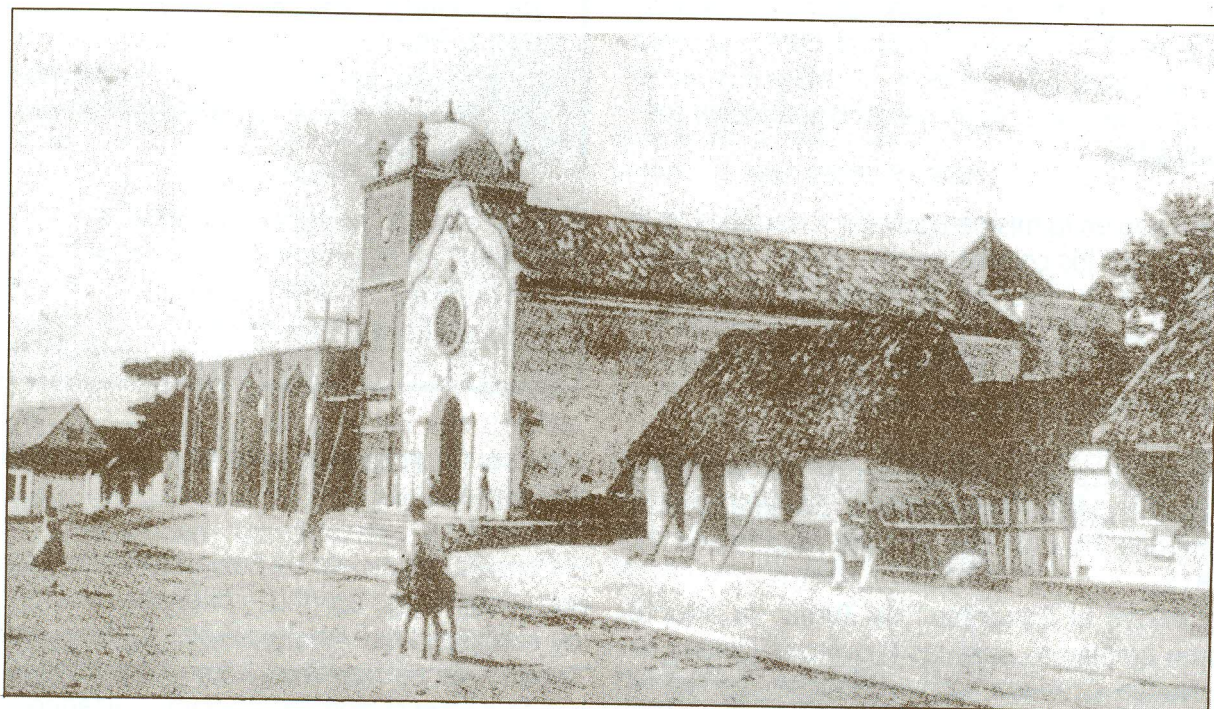
Se recibieron seis partituras, una de las cuales firmaba el músico panameño Simón Urbina, trompeta a la sazón de la Banda de la Policía

Departamental, obtuvo el primer puesto indiscutible.

Fueron jurados: el compositor italiano ALFREDO SQUARCETTA, director de las masas corales del Centro Artístico, el profesor MANUEL EZEQUIEL DE LA HOZ, Director de la Academia de Música del Atlántico y el maestro EMIRTO DE LIMA.

Posteriormente, en Abril de 1.942 la Sociedad de Mejoras Públicas, actuando de nuevo como Presidente el Sr. ROSADO, abrió concurso para adaptar la letra del Himno, habiendo sido premiada la composición de la escritora AMIRA DE LA ROSA.

El Juraído estuvo compuesto por don FERNANDO BAENA, LUIS RICARDO FUENMAYOR, GON-



Primitiva Iglesia de San Roque --Calle de las Vacas-- a principios del siglo XX

ZALO MIRAMON, RAFEL SALCEDO VILLARREAL y MIGUEL GOENAGA.

La orquesta Filarmónica, con arreglo especial de su Director, el Maestro Pedro Biava, ejecutó en la fecha clásica de Barranquilla el que habría de ser más tarde su himno consagratorio.

Coincidiendo con el gran movimiento que la ciudad respaldó para protestar por el traslado de las oficinas de Avianca a Bogotá, el Himno de la Sociedad de Mejoras Públicas fue presentado por la Junta Directiva a la consideración del Consejo Municipal, el Cabildo Abierto en Octubre de 1.942, para que fuese adoptado como Himno oficial de Barranquilla. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

CULTURA Y PERFIL DE LA CIUDAD

Primitivamente, las casitas modestas de paja y bahareque. Ambiente y solaz de la vieja "Arenosa".

Luego, las residencias de mampostería y calicanto. Después la modernización del habitat con modernos "chalets", mansiones y edificios de imponente arquitectura, a la altura y desafío de una ciudad identificada por su auge mercantil, prosperidad comercial y el justo título merecido por su extraordinario progreso: *¡Primer Puerto Fluvial, Marítimo y Aéreo de Colombia!*

Finalmente, la propiedad horizontal y la imponente imagen de una urbe cosmopolita con sus barrios residenciales, todos los cuales compartieron en sus respectivas esferas el concepto de superación que tanto honra el espíritu constructivo y cívico de sus gentes.

Tal, la moderna capital del Departamento del Atlántico. Imagen temporal de su sólida estructura tanto material como espiritual de su epopeya.



Primera imagen del poblado, captada por el pincel del señor Edward Mark, Cónsul británico en Santa Marta, que se conoce de la antigua ciudad. Iglesia parroquial y placita de San Nicolás.



Imagen antigua de Barranquilla



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

APROBADA INSTITUCIONALMENTE POR DECRETO No. 2694
DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1974 DEL GOBIERNO NACIONAL

POSTGRADOS

ESPECIALIZACIONES

ALTA GERENCIA

REG. ICFES 18045658000800112200 DURACION 2 SEMESTRES

GERENCIA DE OBRAS

REG. ICFES 180456906580800112200 DURACION 2 SEMESTRES

GERENCIA DE PRODUCCION Y OPERACIONES

REG. ICFES 180456580500800113400 DURACION 2 SEMESTRES

GERENCIA DE RECURSOS HUMANO

REG. ICFES 180456580300800113200 DURACION 2 SEMES

GERENCIA Y GESTION EN

COMUNICACION ORGANIZACIONAL

REG. ICFES 180453030440800113200 DURACION 2 SEMESTRES

REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA

REG. ICFES 180456570460800111200 DURACION 3 SEMESTRES

TRIBUTACION

REG. ICFES 180453360200800 DURACION 3 SEMESTRES

FINANZAS Y GESTION CONTABLE

REG. ICFES 180453320000800113400 DURACION 2 SEMESTRES

CONTABILIDAD PUBLICA

REG. ICFES 180456570830800113400 DURACION 2 SEMESTRE

PLANEACION URBANA Y REGION

REG. ICFES 180453510860800111200 DURACION 2 SEMESTRES

FINANZAS Y NEGOCIOS

INTERNACIONALES

REG. ICFES 180453826580800113400 DURACION 2 SEMESTRES

COMUNICACION PARA

EL DESARROLLO REGIONAL

REG. ICFES 180453030440800113200 DURACION 2 SEMESTRES

INFORMES :CLL. 90 NO. 46 -112 EDIFICIO ADMINISTRATIVO
CONMUTADOR 357 3838 - 357 3848 - 35780348 - 3780328
RECTORÍA FAX 3573833 SECRETARIA GENERAL
FAX 3575944 - APDO. AÉREO2754 BARRANQUILLA -COLOMBIA

FUENTES DE FINANCIACION DE MATRICULA:
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
COOPDESARROLLO, MASTERCARD - DINERS Y
FONDO DE EMPLEADOS UNIAUTONOMA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE



Aprobada institucionalmente por Decreto 2694
expedido por el Ministerio de Educación Nacional

INSCRIPCIONES ABIERTAS - SEGUNDO SEMESTRE DEL 2000

Facultades

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Jornada D-N - Reg. 180446580000800111400
Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS

Jornada D - Reg. 180446470010800111400
Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
TURISTICAS Y HOTELERAS

ARQUITECTURA

Jornada D - Reg. 180447200000800111300
Título: ARQUITECTO

CONTADURIA PUBLICA

Jornada D - Reg. 180446570030800111400
Título: CONTADOR PUBLICO

NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES

Jornada D - Reg. 180443731700800111100
Título: PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y
FINANZAS INTERNACIONALES

INGENIERIA DE SISTEMAS

Jornada D-N - Reg. 180440030000800111400
Título: INGENIERO DE SISTEMAS

INGENIERIA INDUSTRIAL

Jornada D-N - Reg. 180446700420800111400
Título: INGENIERO INDUSTRIAL

INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

Jornada D - Reg. 180446213840800111100
Título: INGENIERO DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

INGENIERIA MECANICA

Jornada D - Reg. 180446210000800101100
Título: INGENIERO MECANICO

COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO

Jornada D - Reg. 180443820200800111400
ENFASIS EN COM. ORGANIZACIONAL
ENFASIS EN COM. POLITICA Y ECONOMICA
Título: COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION

Jornada N - Reg. 18044384650000111200
Título: PROFESIONAL EN DIRECCION
Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION

JURISPRUDENCIA PROGRAMA DE DERECHO

Jornada D-N - Reg. 180443400000101400
Título: ABOGADO

SOCIOLOGIA

Jornada D - N -
Reg. 180443010010800111100
Título: SOCIOLOGO

Escuelas

ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACION

Jornada D - N - Reg. 18042003000080011140
Título: TECNOLOGO EN ANALISIS Y
DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACION

DISEÑO TEXTIL

Jornada D - Reg. 180426770020800111100
Título: TECNOLOGO EN DISEÑO TEXTIL

DISEÑO DE MODAS Y ALTA COSTURA

Jornada D - Reg. 180426460400800111100
Título: TECNOLOGO EN DISEÑO DE MODAS Y
ALTA COSTURA

DISEÑO DE INTERIORES

Jornada D - Reg. 18042729000800111100
Título: TECNOLOGO EN DISEÑO DE INTERIORES

.....
INFORMES :Calle 90 No. 46 - 112 Edificio Administrativo Computador 357 3838 -357 3848 - 378 0348 - 378 0328

Rectoría Fax 3573833 Secretaría General : Fax 3575944

FUENTES DE FINANCIACION DE MATRICULA: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE, COOPDESARROLLO,
MASTERCARD, DINERS Y FONDO DE EMPLEADOS UNIAUTONOMA.

BARRANQUILLA -COLOMBIA.